



Proceso de Selección	
CÓDIGO CARGO	TS – CDM RENCA
Dirección /unidad	DIDECO /Depto. INCLUSIÓN Y GÉNERO
Cargo	TRABAJADOR/A SOCIAL – CENTRO DE LA MUJER RENCA
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	VIF violencia contra la mujer
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios periodo Anual 2021 – Jornada 45hrs
Grado/sueldo bruto	\$950.000-.

Objetivo del cargo	El o la profesional será parte de equipo multidisciplinario que tiene como objetivo llevar a cabo procesos de intervención con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, a fin de desnaturalizar la violencia de género y las vulneraciones de derecho.
Documentos de postulación	<ul style="list-style-type: none">● Currículum vitae actualizado que consigne labores asociadas al cargo● Carnet de identidad fotocopia ambos lados.● Certificados de antecedentes actualizado.● Certificación educacional de formación en el área (post-títulos).● Título profesional o Fotocopia Simple Certificado de Título.● Referencias laborales comprobables <p>No se recibirán postulaciones en caso de faltar algunos de estos documentos. Por favor atender a este requerimiento</p>
Requisitos generales de acceso	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: <ul style="list-style-type: none">● Ser ciudadano(a).● Tener salud compatible con el desempeño del cargo.● Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.● No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.● Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo: Título profesional Trabajador/a Social
PERFIL / competencias del cargo	<ul style="list-style-type: none">● Título universitario de Trabajador/a Social (excluyente)● Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia, considerando intervención en crisis y manejo de intervención grupal; Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial; Deseable experiencia en trabajo de prevención y capacitación en violencia, trabajo en municipios, diseño y ejecución de talleres; Conocimiento de trabajo con enfoque de género; Disponibilidad de trabajo en horario flexible; Técnicas de comunicación para el trabajo directo con usuarias (empatía, escucha activa, asertividad, etc.); Habilidades sociales básicas; Orientación al trabajo en equipo; Manejo de computación nivel usuario; Interés genuino en la problemática de la violencia contra la mujer



Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años (deseable) de experiencia en funciones similares al perfil del cargo, idealmente en Sector Municipal.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de abordaje de vulneración de derechos, perspectiva de género, DDHH e interseccionalidad.• Proactividad, iniciativa y creatividad en planteamiento de intervención• Aplicación de conocimientos teóricos y experiencias laborales anteriores.• Trabajo en equipo y horizontalidad• Adaptabilidad y Flexibilidad• Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia• Experiencia en trabajo con población vulnerable• Capacidad de acogida y escucha activa• Tolerancia a la frustración
Funciones	<ul style="list-style-type: none">• Administración General Es responsable de participar: -En el proceso diagnóstico y de planificación del CDM, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM. -En la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo al territorio. -Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos. -Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.• Prevención Es responsable de: -Colaborar en acciones del programa de prevención que estén asignadas al CDM.• Atención Es responsable de: -Participar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Psicóloga/o, y con el abogado/a si corresponde. -Realizar acciones de recepción informada, primera acogida, orientación e información o atención social a las mujeres. -Brindar atención a mujeres considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y la/el Abogada/o. -Realización de informes de evaluación, judiciales, de egreso y de evaluación final, aportando su experiencia en factores e intervenciones sociales.• Redes Es responsable de: -Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por alguna de las prestaciones del CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.



	<p>-Realizar acciones de gestión intersectorial para mantener las articulaciones pertinentes que favorezcan las atenciones y respuesta a las mujeres, en las fases de Orientación-Información y de atención, protección y reparación.</p> <p>- Activar convenios y beneficios sociales CDM – SernamEG, según evaluación y necesidad usuaria.</p> <ul style="list-style-type: none">● Registro <p>Es responsable de:</p> <p>-Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones sociales según formato que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none">● Cuidado de equipo <p>Es responsable de:</p> <p>-Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.</p>
--	--

II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación curricular.
- Prueba técnica SernamEG
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	14-04-2021 al 22-04-21
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	23-04-2021 al 28-04-21
Finalización	
Finalización del Proceso	30-04-2021

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00 del 22 de abril** del 2021.

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata/ inicio 03 de MAYO 2021.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo seleccion@renca.cl, hasta las 14:00 hrs del 22 de abril del 2021, señalando en el asunto del correo el concurso al que postula: **TS – CDM RENCA**.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE RENCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Recursos Humanos

